



PUENTE ALTO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DICOM/DAJ/ncn

PUENTE ALTO,

20 ENE 2015

EX. N° **110**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Convenio de Transferencia de Recursos, entre la SEREMI De Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Puente Alto, para el desarrollo de Modelo de Intervenciones para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad "**Programa de Apoyo a Niños (as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad (Ley N° 20.595)**".

2) Resolución Exenta N° 1140, del 29 de diciembre del 2014.

DECRETO:

APRUEBESE el Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado entre la SEREMI De Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Puente Alto, fecha 03 de diciembre del 2014, de acuerdo a lo descrito en el considerando primero y segundo.

Regístrese, comuníquese y archívese

